



Conferencia de las Naciones Unidas sobre Comercio y Desarrollo

Distr. general
22 de noviembre de 2010
Español
Original: inglés

Junta de Comercio y Desarrollo

Comisión de la Inversión, la Empresa y el Desarrollo

Reunión multianual de expertos sobre inversión para el desarrollo

Tercer período de sesiones

Ginebra, 2 a 4 de febrero de 2011

Tema 2 del programa provisional

Programa provisional y anotaciones

I. Programa provisional

1. Elección de la Mesa.
2. Aprobación del programa y organización de los trabajos.
3. Inversión pública y desarrollo.
4. Aprobación del informe de la reunión.

II. Anotaciones al programa provisional

Tema 1

Elección de la Mesa

1. Se recomienda que la reunión de expertos elija un Presidente y un Vicepresidente-Relator.

Tema 2

Aprobación del programa y organización de los trabajos

2. El programa provisional de la reunión de expertos se reproduce en la sección I. Una semana antes de la reunión se distribuirá un programa detallado.

Documentación

TD/B/C.II/MEM.3/7

Programa provisional y anotaciones

Tema 3

Inversión pública y desarrollo

3. En su reunión de 10 de julio de 2008, la Junta de Comercio y Desarrollo decidió que la Comisión de la Inversión, la Empresa y el Desarrollo convocase una reunión multianual de expertos sobre inversión para el desarrollo, cuyo tercer período de sesiones estaría dedicado al tema de la inversión pública y el desarrollo.

4. La finalidad de esta reunión es congregar a expertos, responsables de las políticas gubernamentales y representantes de empresas transnacionales (ETN), así como de la sociedad civil y de los círculos académicos, para examinar las repercusiones de la inversión pública en el desarrollo, en lo que hace a la promoción de un crecimiento favorable a los pobres y de un desarrollo sostenible, al impulso de la competitividad de los países, a la creación de empleo y a la reducción de las desigualdades sociales y económicas. Dado el bajo nivel de de la inversión —en particular en los países menos adelantados (PMA) atrapados en el círculo vicioso de la pobreza— es necesario aumentar la inversión pública. Esta debe no solo satisfacer ciertas necesidades básicas sino también provocar un aumento de la inversión privada (extranjera e interna), que escasea debido a la deficiente infraestructura, la ineficacia de la prestación de servicios y la falta de mano de obra capacitada. En este contexto, la reunión examinará cómo las políticas nacionales, regionales e internacionales pueden fomentar las asociaciones entre el sector público y el privado en actividades fundamentales, con miras a promover el desarrollo de la infraestructura, mitigar el cambio climático e incrementar la producción agrícola, entre otras cosas. En la reunión se analizará tanto la inversión del sector privado (interna y extranjera) como la del sector público. En el caso de la inversión interna, se distinguirá a su vez entre la inversión privada y la pública.

5. En las últimas tres décadas ha habido un cambio gradual en el papel de la inversión pública y la inversión privada en la promoción del desarrollo y el crecimiento económicos. Si bien un crecimiento económico más dinámico requiere una mayor intervención del sector privado y una asociación más estrecha entre la inversión pública y privada, la reciente crisis financiera ha reactivado la importancia de la inversión pública como estímulo de la demanda agregada. Al inicio de la reunión, los participantes examinarán la evolución de la inversión pública y privada (extranjera e interna) y sus efectos en el crecimiento y el desarrollo. También intentarán determinar cuáles son los niveles ideales de inversión pública, inversión privada interna e inversión privada extranjera para maximizar el crecimiento sin entorpecerse mutuamente.

6. En la reunión se analizarán estudios de casos de asociaciones entre la inversión pública y privada en tres sectores específicos —la infraestructura, la agricultura y el cambio climático (véanse los tres párrafos siguientes)— que se distinguieron como sectores esenciales en el segundo período de sesiones de la reunión de expertos, dedicado a las sinergias entre la inversión interna y la inversión extranjera.

7. La infraestructura es un ámbito en que una estrecha asociación entre la inversión pública y privada puede contribuir sustancialmente a responder a las necesidades locales de desarrollo. Dado que las necesidades de los países en desarrollo en materia de inversión en infraestructura superan ampliamente los fondos que puede invertir el sector público, los gobiernos han abierto las industrias y servicios de infraestructura a una participación mucho mayor del sector privado, incluidas las ETN.

8. La expansión y la revitalización de la producción agrícola son fundamentales para los países en desarrollo, tanto para satisfacer la creciente necesidad de alimentos de sus poblaciones como para sentar las bases de la diversificación y el desarrollo económicos. La inversión pública y la inversión privada pueden contribuir al desarrollo del sector agrícola, y existen amplias posibilidades de interacción entre ambas. Las asociaciones entre el sector público y el privado son esenciales para el progreso de la agricultura, la superación de los retos mundiales en materia de seguridad alimentaria y la obtención de soluciones en toda la cadena de valor agrícola.

9. Hay un considerable potencial de interacción entre las inversiones públicas y privadas en la mitigación de los efectos del cambio climático, en especial en aspectos como la generación de energías renovables. Las tecnologías de las energías renovables aún no pueden competir en costo con las tecnologías tradicionales, más intensivas en carbono; por

consiguiente, para que las empresas privadas recurran a energías renovables se requiere frecuentemente algún tipo de asociación entre los sectores público y privado.

10. Sobre la base de estudios de casos, la reunión examinará cómo las políticas nacionales, regionales e internacionales pueden aumentar las sinergias de las asociaciones entre los sectores público y privado. En vista de que los sectores que más se prestan a la interacción entre la inversión pública y privada tienden a ser políticamente sensibles y pueden afectar a muchos interesados, es necesario gestionar debidamente la interacción entre los inversores, los gobiernos y la sociedad civil.

11. Para facilitar los debates, la secretaría de la UNCTAD ha preparado una nota expositiva sobre la interacción de la inversión extranjera directa (IED) con la inversión interna. Además, se alienta a los expertos a preparar documentos de información sobre el tema en examen, que se distribuirán en la reunión en la forma y el idioma en que se reciban.

Documentación

TD/B/C.II/MEM.3/8

Partnering public and private investment for development

Tema 4

Aprobación del informe de la reunión

12. El informe de la reunión de expertos se presentará a la Comisión de la Inversión, la Empresa y el Desarrollo en su próximo período de sesiones. La reunión de expertos podrá autorizar al Relator a que, bajo la supervisión del Presidente, prepare el informe definitivo tras la conclusión de la reunión.

Aportaciones de los expertos

Se alienta a los expertos designados por los Estados miembros a que presenten documentos de información (de hasta cinco páginas) como aporte a los trabajos de la reunión. Los documentos se basarán en la experiencia de los expertos en el sector público nacional y en asociaciones entre los sectores público y privado, y deberán presentarse a la secretaría de la UNCTAD antes de la reunión. Los documentos se distribuirán en la reunión en la forma y el idioma en que se hayan recibido.

Se solicita a los expertos que presenten los documentos a más tardar el 25 de enero de 2011. Los documentos deberán enviarse al Sr. Masataka Fujita, Jefe, Subdivisión de Tendencias y Temas de Inversión, División de la Inversión y la Empresa, Palacio de las Naciones, CH 1211 Ginebra 10, Suiza; fax: +41 22 917 0122; correo electrónico: masataka.fujita@unctad.org.